

La concepción peirceana de las falacias en las Conferencias de Harvard sobre pragmatismo

Evelyn Vargas 

Universidad Nacional de La Plata

CONICET

javierlegris@gmail.com

Introducción

Peirce, que se describía a sí mismo como un lógico, consideró a las falacias un tema poco atractivo para el lógico y más bien propio del psicólogo. Sin embargo, y a pesar de su aversión a la intrusión de la psicología en la lógica, se ocupó del problema de las falacias en algunos de sus trabajos más importantes, incluidas la *Cognition Series* o sus conferencias sobre el pragmatismo de 1903.

Hasta comienzos de la década de 1970 el tratamiento de las falacias había sido relegado a los manuales y textos introductorios de lógica, lo que parecería confirmar aquel diagnóstico inicial de Peirce. Pero en años recientes el tema de las falacias ha recibido un renovado interés por parte de los teóricos de la argumentación. Sin embargo, esta nueva atención al tema no ha sido acompañada de una teoría unificada respecto de la naturaleza de las falacias puesto que no hay acuerdo acerca de la identidad de las falacias por parte de dichos teóricos.

Mi propósito en este artículo es entonces doble; por un lado, es exegético y busca caracterizar las falacias según Peirce en su filosofía madura, y por otro, busca mostrar las ventajas teóricas de la propuesta de Peirce para hallar una concepción unificada. En las próximas secciones presentaré aquellos textos en donde creo que Peirce ofrece dicha concepción unificada, especialmente las conferencias de Harvard. Las falacias son para Peirce errores no lógicos, y aunque puedan incluir argumentos formalmente inválidos, su invalidez formal no es lo que los define como falaces.

*Corresponding author.

La concepción standard

Como señalamos en nuestra introducción, son los textos introductorios de lógica los que se ocuparon de las falacias hasta la década de 1970, y en ellos se presenta lo que se ha denominado la concepción estándar.¹ Así define Hamblin (1970) la concepción standard: Un argumento falaz, como nos dicen casi todas las explicaciones desde Aristóteles, es uno que *parece ser válido* pero *no* lo es (p. 12).² Pero señala además la carencia de una teoría de las falacias, dando comienzo a un debate acerca de la naturaleza de las falacias que continúa hasta hoy.³ La concepción standard predominante hasta entonces le atribuye tres características a las falacias: son (1) argumentos que, por una parte, (2) son inválidos, y, por tanto, su tratamiento dependerá de cómo se define la validez de un razonamiento, por ejemplo, si esta definición incluye a los razonamientos no-deductivos, como es el caso para Peirce. Pero lo propio de las falacias es (3) su capacidad de engañarnos, esto es, que llegamos a aceptar su conclusión en base a premisas que en realidad no apoyan la conclusión; aún si la conclusión fuera verdadera, lo sería por una mera suerte epistémica, pero el propósito del razonamiento es alcanzar la conclusión por las razones correctas. Puesto que, como veremos, para Peirce las falacias son argumentos, al analizar la concepción de Peirce emplearé estos dos últimos aspectos que caracterizan la concepción estándar, es decir, la invalidez y el carácter engañoso de los argumentos falaces, como puntos de comparación con su propuesta. Al mismo tiempo, será necesario tener en cuenta algunas precisiones que Peirce introduce. Un argumento que alcanza su propósito sería un “buen” argumento, pues se dice bueno a aquello que alcanza su fin.⁴ Peirce entiende la bondad lógica de un argumento en términos de lo que denomina el peso o fuerza que un argumento tiene, tal que un buen argumento es sólido y tiene la fuerza que pretende tener.⁵ Un buen argumento, además, es aquel que contribuye a nuestro conocimiento.⁶ Me propongo explorar ambos aspectos para comprender la naturaleza de las falacias desde la perspectiva peirceana.

¹Se suele atribuir a Hamblin (1970) el inicio de una nueva era en el estudio de las falacias.

²A fallacious argument, as almost every account from Aristotle onwards tells us, is one that *seems to be valid* but is *not* so.

³Los tres aspectos de la concepción standard han sido objeto de crítica. Los nuevos enfoques que no logran converger en una teoría unificada van desde la teoría pragmática de Walton (1995); el enfoque dialéctico (Eemeren y Grootendorst (1984)); el enfoque epistémico de Biro (1977); el enfoque de la lógica informal de Johnson y Blair (1993); o el enfoque formal de Woods (1992), por citar solo algunos.

⁴Dice Peirce: La cuestión de la bondad de algo reside en si ese algo cumple su fin. (OFR 2: 301)

⁵Dice Peirce: Parece, entonces, que la bondad lógica consiste simplemente en la excelencia del argumento, siendo su bondad negativa, y más fundamental, su solidez y peso, el tener realmente la fuerza que pretende tener, una fuerza que es grande, mientras que su bondad cuantitativa consiste en el grado en que hace avanzar nuestro conocimiento. (OFR 2: 270)

⁶Ibid.

La concepción no-standard en las Conferencias de Harvard:

En la serie sobre cognición se había ocupado de la cuestión de las falacias, afirmando que las falacias solo son argumentos inválidos desde el punto de vista del psicólogo, puesto que desde esta perspectiva la validez se define en términos de la suficiencia de las premisas para justificar la conclusión (W2: 222 / EP 1: 37 / OFR 1: 81). A mi entender su concepción madura profundiza este modo de abordar los argumentos falaces.

La cuestión de ofrecer una caracterización de la naturaleza de las falacias vuelve a aparecer en sus conferencias de Harvard sobre pragmatismo (1903). El propósito de Peirce en esta última conferencia es analizar los vínculos entre la lógica de la abducción y su pragmatismo. Como empirista reconoce que adquirimos nuevos conocimientos a partir de la percepción. Esto implica, entre otras cosas, que todos los elementos generales se dan en la percepción, pero, para Peirce, la percepción puede entenderse como un caso límite de razonamiento abductivo.⁷ Se le podría objetar entonces que pueden surgir concepciones nuevas que no se conforman a las reglas de la lógica pues implicaría que en un razonamiento abductivo la conclusión podría contener en su conclusión algo que no estaba contenido en las premisas.

Para responder a esta posible objeción, que parece contraponer la abducción como argumento válido y su empirismo, Peirce introduce una distinción conceptual entre la fuerza de un argumento y su validez. De hecho, define la validez de un argumento en términos de su fuerza, pues un argumento válido es aquel que "... posee la clase de fuerza que afirma tener (OFR 2: 299)" y además "... tiende hacia el establecimiento de la conclusión en la manera en que pretende hacerlo (Ibid.)."⁸ En otras palabras, según este sentido de validez, las premisas son suficientes para justificar la conclusión, solo que ahora es posible entender mejor en qué consiste esa justificación, más allá de la definición tradicional de validez lógica o formal.⁹ Para Peirce todos nuestros razonamientos se conforman a las leyes de la lógica (Ibid.). Consecuentemente, "[u]n argumento es falaz sólo en la medida en que se infiere, de manera equivocada aunque no ilógica, que afirmaba lo que no hacía (Ibid.)." En primer lugar, Peirce afirma que una falacia es un error no-lógico que involucra inferir una afirmación falsa respecto a lo que el argumento lleva a cabo. Ahora bien, aunque en la conferencia se limita a decir que la fuerza de un argumento consiste en la magnitud del efecto, se puede entender la fuerza

⁷A pesar de su importancia, no podemos extendernos en el desarrollo de esta concepción pues excede los límites de este trabajo.

⁸Como explica en el Diccionario Baldwin: The possession by an argumentation or inference of that sort of efficiency in leading to the truth, which it professes to have; it is also said to be "valid." (CP 2.779) Y explicita a continuación: Every argument or inference professes to conform to a general method or type of reasoning, which method, it is held, has one kind of virtue or another in producing truth. In order to be valid the argument or inference must really pursue the method it professes to pursue, and furthermore, that method must have the kind of truth-producing virtue which it is supposed to have.(...) Validity must not be confounded with strength. For an argument may be perfectly valid and yet excessively weak. (CP 2.780)

⁹Es decir, que la conclusión es siempre o generalmente verdadera cuando las premisas sean verdaderas. (W2: 214 / EP 1: 30 / OFR 1: 74)

de un argumento como “... la frecuencia con la cual el argumento producirá una conclusión verdadera, cuando las premisas son verdaderas ...”(CP 3.19). Así, en una deducción su validez coincide con su fuerza pues una deducción verdadera siempre produce conclusiones verdaderas. En cambio un argumento probable como la abducción puede ser lógicamente válida pero débil. Quien razona falazmente le atribuye a su argumento una fuerza que no posee, de modo que “... las falacias se deben meramente a errores que son argumentaciones lógicamente válidas, pero débiles” (OFR 2: 300). Por ejemplo, quien formula una hipótesis explicativa mediante un razonamiento abductivo pero le atribuye que su verdad no puede ser cuestionada estaría cometiendo una falacia.¹⁰ Debe recordarse, además, que “... una persona que saca una conclusión racional no sólo piensa que es verdadera, sino que piensa que un razonamiento similar sería justo en todo caso análogo (OFR 2: 319). Si una falacia es un argumento, este juicio formará parte del procedimiento inferencial de quien razona. En el caso del argumento falaz estos juicios no solo tienen por verdadera la conclusión sino que le atribuyen además una fuerza que no tiene ya que el argumento no alcanza la conclusión del modo que se le atribuye. Este juicio, a su vez, no se alcanza mediante un razonamiento lógicamente incorrecto. Se trataría en todo caso, de una abducción muy débil pero correcta lógicamente. Por ejemplo, un argumento falaz puede tener instancias en las que las premisas y la conclusión son verdaderas, pero naturalmente no puede generalizarse a todos o gran parte de los casos análogos.

Este modo de interpretar las falacias como errores no-lógicos que se deben a una discrepancia entre la fuerza que el argumento tiene y la que le atribuye el razonador falaz puede echar luz sobre otros modos en los que Peirce caracteriza las falacias. Por una parte, las falacias son, al igual que las alucinaciones y las ilusiones, experiencias mal comprendidas (CP 6.492),¹¹ pues quien razona falazmente interpreta mal el alcance de su razonamiento. Y por la misma razón, una falacia consiste en la “inconformabilidad en los estratos del pensamiento”¹² (CP 4.10) pues en el razonar falaz el pensamiento “se desliza de ser el pensamiento de un pensamiento objeto a ser el pensamiento de otro pensamiento-objeto” (Ibid.). Como estas últimas caracterizaciones ponen de manifiesto, para evaluar los argumentos falaces y comprender su naturaleza, es necesario considerar el modo en que razonamos, esto es, el procedimiento de extraer una conclusión a partir de premisas al que adhiere el que razona y no solo la forma normativa del argumento.

Conclusiones

En suma, la concepción peirceana de las falacias reconoce que las falacias son argumentos, pero se aparta de la concepción que denominamos standard en

¹⁰The presumptive conclusion is accepted only problematically, that is to say, as meriting an inductive examination. (CP 2.786)

¹¹Hallucinations, delusions, superstitious imaginations, and fallacies of all kinds are experiences, but experiences misunderstood ... (CP 6.492)

¹²[A fallacy] It is, in the geological sense, a “fault” -- an inconformability in the strata of thinking.

dos aspectos relevantes; en primer lugar, la validez lógica no permite distinguir los argumentos falaces de los que no lo son, pero al mismo tiempo, ofrece una explicación unificada de lo que los ocasiona. Tal como algunas de las falacias reconocidas por la tradición son argumentos formalmente válidos, no puede ser lo que permite identificarlas; son, por tanto, errores no-lógicos. Al mismo tiempo, Peirce ofrece una explicación de lo que lleva al razonador falaz a cometer ese error, esto es, para entender cómo se produce es necesario volverse hacia quien considera el argumento, ya que cae en el error al no alcanzar el fin del razonamiento que se había propuesto.

Bibliografía

- Atkins, Richard. 2023. *Peirce on Inference*. New York: Oxford University Press.
- Biro, John. 1977. «Rescuing 'begging the question'». *Metaphilosophy* 8: 257-71.
- Eemeren, Frans H. van, y Rob Grootendorst. 1984. *Speech Acts in Argumentative Discussions*. Dordrecht: Foris.
- Grennan, Wayne. 1997. *Informal Logic: Issues and Techniques*. Montreal: McGill-Queen's University Press.
- Hamblin, Charles L. 1970. *Fallacies*. London: Methuen.
- Johnson, Ralph, y J. Anthony Blair. 1993. *Logical Self-Defence*. 3rd ed. Toronto: McGraw-Hill Ryerson.
- Vargas, Evelyn. 2017. «Perception as Inference». En *Peirce on Perception and Reasoning: From Icons to Logic*, editado por Kathleen Hull y Richard Atkins, 27-40. London-New York: Routledge.
- . 2018. «Naturalismo y normatividad en la crítica peirceana al psicologismo en lógica». En *Dossier "Creencia, Justificación y normatividad. Aportes desde una perspectiva pragmatista"*, editado por Evelyn Vargas, XIII:34-46.
- Walton, Douglas. 1995. *A Pragmatic Theory of Fallacies*. Tuscaloosa: University of Alabama Press.
- Woods, John. 1992. «Who cares about the fallacies?» En *Argumentation Illuminated*, editado por Frans H. van Eemeren et al., 23-48. Amsterdam: SicSat.